

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestra misión como Centro Especial de Empleo, es la integración sociolaboral de la personas con discapacidad en el mercado normalizado de trabajo, así como su formación, coordinación y seguimiento individualizado, proporcionando alternativas y oportunidades de servicio a nuestros Clientes dentro del marco legal y cumplir los compromisos contractuales pactados. Aportamos valor basado en la profesionalidad, competitividad y atención personalizada, como argumento de satisfacción empresarial y personal de todo el equipo de **CREZCA SERVICIOS AUXILIARES**.

Para posibilitar esta misión, la Dirección se compromete con los siguientes principios de acción continua:

- Analizar el contexto de la organización con el objetivo de abordar los riesgos y potenciar las oportunidades que del análisis se deriven.
- Establecer y seguir objetivos asociados a los procesos y servicios en el marco de esta declaración y medir periódicamente su cumplimiento.
- Asegurar la información al Cliente, la factibilidad de los servicios solicitados y el conocimiento de los requisitos por todas las personas implicadas en su ejecución.
- Mantener y motivar un equipo de profesionales trabajando en continua cercanía al Cliente, con un presente compromiso de satisfacción en su quehacer diario, cubriendo sus necesidades profesionales y dando soluciones seguras a las solicitudes de servicio.
- Trabajar hacia una transformación digital como una oportunidad estratégica, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la adaptación de los procesos, mejorando la eficiencia de los negocios en todos los ámbitos.
- Difundir, Implantar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad como tarea permanente de todos, proporcionando recursos y criterios suficientes en el trabajo diario para contribuir a la mejora continua del servicio.
- Cuidar y potenciar la imagen de Crezca Servicios Auxiliares tanto hacia los Clientes como hacia el exterior de la organización.

Alejandro Vigil
Director General